SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	KSC PHYT-ACTYL III
UFI	:	2160-A0KR-S00D-4F37
Código de producto	:	SALE03
Tipo de producto	:	Fertilizante
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Función o categoría de uso	:	Fertilizantes

Título	Descriptores de uso
Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química)	SU1, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
ES 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
España
T +34 948 324 500, F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es, www.timacagro.es

Fabricante
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
ES 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
España
T +34 948 324 500, F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es, www.timacagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle-East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sólidos comburentes, categoría 3	H272
Toxicidad para la reproducción, categoría 1B	H360FD

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS03 GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Tetraborato de disodio pentahidratado

Indicaciones de peligro (CLP) : H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
H360FD - Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P280 - Llevar equipo de protección para los ojos y la cara.
P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Frases suplementarias : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nitrato de potasio (Cristales)	N° CAS: 7757-79-1 N° CE: 231-818-8 REACH-no: 01-2119488224-35	< 80	Ox. Sol. 3, H272
Nitrato de amonio	N° CAS: 6484-52-2 N° CE: 229-347-8 REACH-no: 01-2119490981-27	1 – 10	Ox. Sol. 3, H272 Eye Irrit. 2, H319
Tetraborato de disodio pentahidratado en la lista de candidatas REACH (Tetraborato de disodio, anhidro)	N° CAS: 12179-04-3 N° CE: 215-540-4 N° Índice: 005-011-00-4 REACH-no: 01-2119490790-32	0,3 – 1	Eye Irrit. 2, H319 Repr. 1B, H360FD

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de inhalación accidental, trasladar a la víctima al aire libre. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con agua abundante. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito sin consultar a un médico. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua, dióxido de carbono (CO_2), polvo y espuma. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.

Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica genera: humo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	Evacuar la zona. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Canalizar y contener los fluidos de extinción.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.
Otros datos	:	Notificar a las autoridades competentes de derrames accidentales en cursos de agua o alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	:	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar el polvo. Evacuar el personal no necesario. Delimitar la zona de peligro. Ventilar mecánicamente la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	:	Limpiar inmediatamente barriendo o por aspiración. Reducir al mínimo la producción de polvo. Recoger el producto en un recipiente aparte convenientemente etiquetado.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Medidas de higiene	:	P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	:	Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger de la humedad. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
Productos incompatibles	:	Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.

Temperatura de almacenamiento	:	Almacenar a temperatura ambiente
Calor y fuentes de ignición	:	Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
Información sobre almacenamiento mixto	:	Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	37,6 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	11,1 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,8 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,45 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,045 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	18 mg/l

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	17,04 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	458,2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	9,8 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	17,04 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, oral	1,15 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	17,04 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,15 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	4,93 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	231,8 mg/kg de peso corporal/día

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	17,04 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	2,02 mg/l Unidad : B
PNEC aqua (agua de mar)	2,02 mg/l Unidad : B
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	13,7 mg/l Unidad : B
PNEC aqua (intermitente, agua de mar)	13,7 mg/l Unidad : B
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	5,4 mg/kg Unidad B
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	10 mg/l Unidad B

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Gafas de seguridad	Polvo	con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización. En caso de contacto repetido o prolongado, utilizar guantes

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
Guantes	EN 374

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

Protección respiratoria			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Media máscara desechable, Media máscara reutilizable	Tipo P2	Protección contra el polvo	EN 149, EN 405, EN 143, EN 140

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:
Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Rojo.
Apariencia	:	Polvo.
Olor	:	Característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable
Propiedades explosivas	:	El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	:	Puede agravar un incendio; comburente.
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	5,2 – 7,2
Concentración de la solución de pH	:	10 % Agua
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	Agua: Soluble
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1,2
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona violentamente con: Ácidos. materiales combustibles. Metales. Agentes reductores.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Evitar choques y roces. Temperatura elevada.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Bases. Agentes reductores. Materiales inflamables o combustibles. Productos orgánicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Véase la Sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
DL50 oral rata	2950 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 88,8 mg/m³

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 425)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 527 mg/m³ (método OCDE 403)

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
DL50 oral rata	3200 – 3400 mg/kg de peso corporal U.S EPA FIFRA
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal U.S EPA FIFRA

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: 5,2 – 7,2

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
pH	4,6 – 7,6 95 g/l

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
pH	9,3 3% @ 20ºC

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: 5,2 – 7,2

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
pH	4,6 – 7,6 95 g/l

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
pH	9,3 3% @ 20ºC

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	≥ 1500 mg/kg de peso corporal (método OCDE 422)

Toxicidad para la reproducción : Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	≥ 1500 mg/kg de peso corporal rata - (método OCDE 422)

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	> 1500 mg/kg de peso corporal

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas,La mezcla no contiene sustancia(s) clasificadas como PBT o vPvB en concentraciones superiores a 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Ecología - agua : Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
CL50 - Peces [1]	447 mg/l Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa), 48 horas
CL50 - Peces [2]	Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa)
CE50 - Crustáceos [1]	490 mg/l 48 horas, (resultados obtenidos en un producto similar)
CEr50 algas	> 1700 mg/l 10 días, (resultados obtenidos en un producto similar)
NOEC crónico crustáceos	555 mg/l 168 horas, Bullia Digitalis

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
CL50 - Peces [1]	1378 mg/l Poecilia reticula, (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	490 mg/l
CEr50 algas	> 1700 mg/l (método OCDE 209)

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
CL50 - Peces [1]	537 mg/l Pimephales promelas - K y al., 2010)
CE50 - Crustáceos [1]	896 mg/l dafnia, (Gersich, 1984a)
CEr50 algas	270 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata (Hansveit and Oldersma, 2000)

12.2. Persistencia y degradabilidad

KSC PHYT-ACTYL III	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Persistencia y degradabilidad	biodegradable en agua en medio anaerobio.

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido,No pertinente.

12.3. Potencial de bioacumulación

KSC PHYT-ACTYL III	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Ecología - suelo	Débil absorción. Producto muy soluble en agua.

Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)	
Ecología - suelo	Soluble en agua. Débil absorción.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

KSC PHYT-ACTYL III
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tetraborato de disodio pentahidratado (12179-04-3)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas.
Información adicional : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Información adicional	:	No reutilizar los recipientes vacíos.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	:	02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
Código HP	:	HP2 - “Comburente”: corresponde a los residuos que, generalmente liberando oxígeno, pueden provocar o facilitar la combustión de otras sustancias. HP10 - “Tóxico para la reproducción”: corresponde a los residuos que tienen efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad de hombres y mujeres adultos, así como sobre el desarrollo de los descendientes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

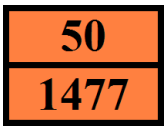
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1477	ONU 1477	ONU 1477	ONU 1477	ONU 1477
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio)	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio)	Nitrates, inorganic, n.o.s. (Potassium nitrate ; Ammonium nitrate)	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio)	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio)
Descripción del documento del transporte				
UN 1477 NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio), 5.1, III, (E)	UN 1477 NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio), 5.1, III	UN 1477 Nitrates, inorganic, n.o.s. (Potassium nitrate ; Ammonium nitrate), 5.1, III	UN 1477 NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio), 5.1, III	UN 1477 NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P. (Nitrato de potasio ; Nitrato de amonio), 5.1, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte	:	Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	O2
Disposiciones especiales (ADR)	:	511
Cantidades limitadas (ADR)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T1
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	TP33
Código cisterna (ADR)	:	SGAV
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	:	TU3
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	:	VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV24
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	50
Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B4, B21
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-Q
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Segregación (IMDG)	:	SG38, SG49
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Solids. Solid mixtures with combustible material are readily ignited and may burn fiercely. Harmful if swallowed.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y546
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	559
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	25kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	563
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	100kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3, A803
Código GRE (IATA)	:	5L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	O2
Disposiciones especiales (ADN)	:	511
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	B
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	O2
Disposiciones especiales (RID)	:	511
Cantidades limitadas (RID)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T1
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAV
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	:	TU3
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	:	VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW24
Paquetes exprés (RID)	:	CE11
N.° de identificación del peligro (RID)	:	50

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	:	Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional. Véase también https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/crisis-and-terrorism/explosives/explosives-precursors/docs/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones ≥ 0,1 % o SCL: Tetraborato de disodio, anhidro (EC 215-540-4, CAS 12179-04-3)

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Información adicional : Nitrato de potasio (1 250 / 5 000)
Se aplica a los abonos compuestos a base de nitrato de potasio en forma cristalina que tienen las mismas propiedades peligrosas que el nitrato de potasio puro.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO I - PRECURSORES EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato de amonio	6484-52-2	45,7 % w/w	No licensing permitted	3102 30 10 (in aqueous solution) 3102 30 90 (other)	ex 3824 99 96

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato de potasio (Cristales)	7757-79-1	2834 21 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:
Nitrato de amonio
Nitrato de potasio (Cristales)
Tetraborato de disodio pentahidratado

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Concentración de la solución utilizada para medir el pH	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
2.2	Frases suplementarias	Modificado	
3.2	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : Sección 1,2, 8,1, 11 y 12 se basan en 'informe sobre la seguridad química y / o datas de los componentes de' componentes de proveedores.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B

Texto completo de los descriptores de uso	
ERC8b	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, interior)
ERC8e	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, exterior)
PC12	Fertilizantes
PROC19	Actividades manuales en las que interviene el contacto manua
PROC5	Mezclado en procesos por lotes
PROC8b	Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas
SU1	Agricultura, silvicultura, pesca

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Ox. Sol. 3	H272	Método de cálculo
Repr. 1B	H360FD	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.